



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

2144 *Notificación por edictos del requerimiento de documentación, por el proyecto de obras varias en la calle arrabal, 14 del término municipal de Estellencs*

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, mediante esta publicación se procede a la formal notificación a la Sra. Natasha Winterfaltdt del requerimiento de documentación referente al expediente 446/14, por el proyecto obras varias en la calle arrabal, 14 del término municipal de Estellencs.

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común el requerimiento de documentación está a disposición de la interesada en las dependencias de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, Servicio de Patrimonio Histórico, ubicado en el Centro Cultural de la Misericordia, Pl. del Hospital 4 de Palma; tiene un plazo de diez días para la recogida de su requerimiento, transcurrido el cual se le dará por notificada.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 2015

El vicepresidente de Cultura,
Patrimonio y Deportes
Joan Rotger Seguí

